FORMATO
ANEXO 2

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: MUNICIPIO D ENEIVA

REPRESENTANTE LEGAL RAFAEL HERNANDO YEPES BLANCO-Alcalde Encargado

NIT: 891.180.009-1

VIGENCIA FISCAL; 2017

MODALIDAD DE AUDITORIA: VISITA FISCAL DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACIÓN

FECHA DE SUSCRIPCION:

N°	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados N° 0490 de fecha 09 de marzo de 2017, el cual fué celebrado con Ingeniería Sismica y Estructural S.A.S. en el que se consagró como objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A NIVEL DE PERITAZGO TECNICO DENTRO DEL PROCESO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, SOBRE ASUSNTOS RELACIONADOS DE INGENIERIA CIVIL, PATOLOGIA ESTRUCTURAL, ESTUDIO TECNICO PARA DETERMINAR LAS CAUSAS DEL COLAPSO Y DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS GRADERIAS DEL ESTADIO DE FUTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID AFECTADAS POR EL COLAPSO, Y RECOMENDACIONES TECNICAS PARA LA OBRA DE EJECUCION Y REVISION ECONOMICA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA 1758 DE 2014.", no reposan en la carpeta original de la Oficina Asesora de Contratación - Municipio de Neiva los soportes de actividades de la etapa de ejecución del contrato, es decir, la obligación no fué acatada por la supervisora ni por ingeniero que la apoyaba, lo que demuestra que los controles en la supervisión han sido insuficientes.	Teniendo en cuenta que el presente hallazgo se origina por la insuficiencia en los controles de la supervision realizada por la lider de Infraestructura, es pertinente reiterar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Manual de Supervision e Interventoria Municipal, para lo cual se expediran dos (02) circulares semestrales dirigidas al personal que ejerce la supervisión de los contratos y/o convenios de la de las respectivas dependencias, indicándo la importancia y obligación de remitir la totalidad de los documentos originales generados durante la ejecución contractual, a la oficina de contratación del Municipio de Neiva, así como la necesidad de efectuar la publicación de los mismos en el sistema electrónico de contratación SECOP II; lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el manual de supervisión vigente, y la guía para el ejercicio de de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.	Secretaría de Deportes y Recreación y Lider de Infraestructura	Secretaría de Deportes y Recreación y Lider de Infraestructura	01 de Enero de 2019	31 de Diciembre 2019	100% de la documentación correspondiente a los procesos contractuales de la Secretaría de Deportes y Recreación y Lider de Infraestructura remitida a la oficina de contratación del Municipio de Neiva, y publicada en el sistema electrónico de contratación SECOP II.	No. De circulares ejecutadas / No de Circulares programadas por Semestre * 100%	Porcentaje de avance

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguienet correo controlfiscal@contralorianeiva.gov.co

RAFAEL HERNANDO YEPES BLANCO
Alcalde Encargado

MARIA DEL PILAR TRUJILLO RUIZ
Lider de Infraestructura

LILIANA MARIA OCAMPO MARTIENEZ
Secretaria de Deportes y Recreacion

Proyecto: Jorge Horacio Guzman Hermida
Abogado SDR